

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE
TLALMANALCO. ADMINISTRACION 2022-2024.

Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos (11:30) del día veinte (20) de marzo del año dos mil veintidós (2022), reunidos, en las instalaciones del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número 15 bis, Colonia centro, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlalmanalco, Estado de México, Licenciado Iván Estrada Tapia, Director General del Sistema D.I.F Municipal, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" D.I.F. Tlalmanalco, Estado de México, para la administración 2022-2024, se acordó lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APERTURA DE LA SESION**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
4. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA DE ESTE ORGANISMO DESENTRALIZADO, ASI COMO LA MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS.**
5. **APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
6. **AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA PROPORCIONAR APOYO ECONOMICO.**
7. **AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO DE VIATICOS PARA PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Con el propósito, de dar inicio a la **Tercera Sesión ordinaria**, la Presidenta del sistema D.I.F. del municipio de Tlalmanalco instruyó al Secretario para que verificara la asistencia de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, administración 2022-2024 y verificara en términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a verificar asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez concluida esta, informó a la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, que se encontraban en su TOTALIDAD, por lo tanto, **existió quórum legal para sesionar.**

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Visto el anterior informe, la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión con carácter de ordinaria en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, e instruyó al Secretario del sistema D.I.F para que diera lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa la instrucción de la Presidenta, el Secretario del sistema D.I.F. dio lectura al "Orden del Día" propuesto por la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

4.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE ESTE ORGANISMO DESENTRALIZADO, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS.

En relación al artículo 13.bis fracción IX de la Ley que crea los organismos descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia" La presidenta del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia, hace de conocimiento ante los integrantes de la junta de gobierno, la consideración y en su caso la modificación del organigrama, en virtud de que es de suma importancia para un buen funcionamiento y de acuerdo a las necesidades para el organismo descentralizado, quedando de la siguiente manera.



Así mismo se solicita ante la Junta de Gobierno el cambio y/o modificación de los nombramientos de las áreas actualizadas, quedando a cargo de la Subdirección Operativa el C. Alain Gerardo Calleja Moran, la C. Maria Dolores Rodriguez Flores como Titular de la Unidad de Prevención a la Violencia de Genero, , la C. Jobita del Carmen Ramos Días como Titular de Archivo, la C. Gabriela Alejandra Matos Gonzales como Titular de la Coordinación de Recursos Humanos y por último, la C. Lizet Monserrat Calleja Sánchez como la Titular de la Coordinación de Control Patrimonial

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

5.- APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Con la finalidad de que las coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF de Tlamanalco, Estado de México, Administración 2022-2024, cuenten con la normatividad actualizada y vigente, para el correcto desarrollo de sus actividades, la Lic. Violeta Yedid Palma Mendoza, presidenta del Sistema DIF, propone ante la Junta de Gobierno la aprobación de la Constitución del comité de bienes muebles e inmuebles.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la gaceta de gobierno de fecha 11 de julio de 2013.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue aprobado por unanimidad de votos.

6.-AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA PROPORCIONAR APOYO ECONOMICO.

Con fundamento en el artículo 10 fracción XIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia DIF, Tlamanalco, Estado de México solicita autorización ante la Junta de Gobierno para entregar un apoyo económico, por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales al Ciudadano Andrés de León Reséndiz, quien realizara clases de yoga en el Subsistema DIF de San Rafael, en las oficinas Centrales del DIF y en el UBRIS, persona con discapacidad visual.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue aprobado por unanimidad de votos.

7.- AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO DE VIATICOS PARA PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

De conformidad a lo establecido con el artículo 30 fracción V de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, la Lic. Violeta Yedid Palma Mendoza, solicito ante la Junta de Gobierno la autorización para otorgar ayuda de pasajes a través del fondo fijo, al personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia que lo requiera en el desempeño de sus actividades, considerando que el Sistema no cuenta con unidades vehiculares suficientes para el traslado de los mismo, pasajes que deberán ser plenamente justificados con evidencia documental que compruebe la comisión realizada.

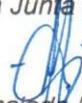
8.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlamanalco, Estado De México, instruyó al Secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, no habiendo manifestaciones.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del Orden del Día agendados, para la TERCERA Sesión **ORDINARIA**, la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlamanalco, Estado De México, exhorta al Secretario para redactar el Acta correspondiente de la presente sesión, y no habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la presente sesión a las doce horas con siete minutos (12:07) horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.


Violeta Yedid Palma Mendoza
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Y de la Junta de Gobierno


Licenciado Iván Estrada Tapia
Director del Sistema D.I.F Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno.


C. P. María Judith Carmona Padilla
Tesorera del Sistema D.I.F.